



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2017.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados solicito amablemente al Diputado Glafiro Salinas Mendiola, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Educación.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

El de la voz, Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Hay una asistencia de **7** Diputados integrantes de esta comisión. Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con treinta y seis minutos** de este día **25 de enero** del año 2017.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Asuntos propios de la Comisión, intervención por parte del Presidente de la Comisión presentando la propuesta Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda conmemorar el Centenario de la Promulgación del Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarse levantando la mano.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día por unanimidad.

Presidente: Compañeros Legisladores me permito comentar a ustedes que la reunión de hoy que nos ocupa obedece en parte a las líneas generales de acción de este órgano parlamentario aprobadas en nuestro programa anual de trabajo dentro de las cuales está el llevar a cabo foros, talleres, seminarios, conferencias, mesas redondas entre otras. En aras de crear espacios de interlocución entre la sociedad, las instituciones públicas y la comisión, aunado a lo anterior esta Presidencia forma parte integrante de la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local. En ese sentido y tomando en consideración el marco de los festejos de dicha conmemoración, me permito presentar a ustedes la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda conmemorar el Centenario de la Promulgación del Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conmemoración que se llevará a cabo mediante la impartición de la Conferencia Magistral en la cual se celebrará el día 31 del mes de enero del 2017, en el Auditorio Centenario de la Constitución de 1917 de este Honorable Congreso del Estado. Para lo cual, me permitiré dar lectura a ustedes y en seguida darles el uso de la palabra para su intervención si es que así lo requiere, para lo cual solicito al Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola, me haga el favor de dar lectura general a la exposición de esta iniciativa.

Secretario: Con gusto Presidente. En el marco de los festejos conmemorativos del Centenario de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y dada la relevancia de la fecha histórica que vivimos, la Comisión de Educación de esta Sexagésima Tercera Legislatura, tiene a bien formar parte de los festejos alusivos a nuestra carta magna y de manera especial en su Artículo 3 que marca un hecho histórico en la evolución del sistema educativo en nuestro País y que consagra la garantía de liberta de enseñanza, que a lo largo de la historia ha desarrollado las facultades del ser humana fomentando el amor a la patria. Por lo que presentamos al seno de esta comisión la Iniciativa con de Punto de Acuerdo que al tenor es el siguiente: **EXPOSICION DE MOTIVOS.** En el siglo XVI con el arribo de los primeros misioneros a la nueva España las diversas órdenes religiosas asumieron a las actividades de la formación y la educación, las iniciativas para crear



instituciones educativas nacieron de la necesidad de formar nuevos sacerdotes y expandir la evangelización es por esta razón que la Iglesia tomo un papel tan relevante en la educación no obstante las órdenes religiosas no tenían como propósito consolidar el sistema educativo formal, si no que exclusivamente educar e instruir a las nuevas edites criollas, durante casi III siglos y hasta un poco después de la culminación de la independencia el modelo educativo religioso apoyado fuertemente en la doctrina kantiana que establecida la instrucción basada en la disciplina como idea central del proceso educativo represento un proceso de sustitución o eliminación de las concepciones y categorías mentales de las culturas prehispánicas y pro nuevos esquemas y formas de vida más convenientes a la cultura española, como todos sabemos y con el paso del tiempo los avances en las sociedad permitieron el nacimiento del concepto soberanía nacional, que al día de hoy entendemos como la que reside esencial y originalmente en el pueblo todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su Gobierno. Nuestra historia se forja con grandes esfuerzos con ideas que van más allá de tiempos y circunstancias que prevalecen en algunos casos, teniendo vigencia hasta nuevos tiempos, recordemos que nuestra actual Carta Magna tubo sus antecedentes en 2 importantes lapsos históricos, el primero la Constitución de Morelos de 1814 y el siguiente la Constitución de la Reforma de 1857, para concluir con la Constitución de 1917 la cual les plasmo los ideales de las revoluciones de 1910 y 1913 constituyendo el Estado jurídico las aspiraciones sociales del pueblo mexicano, pilar de este contenido fue el establecimiento de las 3 garantías sociales fundamentales, la defensa del trabajo sobre el capital, la defensa de las propiedades sociales de la tierra y la educación pública laica y gratuita, temas que materializaron los reclamos económicos sociales que generaron el levantamiento de 1910, inicialmente el sentir del constituyente fue que la enseñanza oficial y particular de las escuelas primarias fuera laica y más aún que no se permitiera a ninguna congregación religiosa ni a miembros de ningún culto dedicarse a la enseñanza, nuestro país ha tenido durante su historia como nación independiente la sabiduría de asignar a la educación el papel relevante que hasta hoy nos ocupa, ya que la misma ha demostrado a través del tiempo el reflejo de los anhelos nacionales, diversas etapas de la educación han sido estudiadas ampliamente durante la etapa del México independiente, entre la cuales destacan 5 etapas principales, la primera el periodo de la enseñanza libre 1821-1856 la numero 2 la pedagogía del movimiento de reforma de 1857 a 1917 la corriente revolucionara y la educación socialista de 1917 a 1940 constituye la tercera, la cuarta a la educación al servicio de la unidad nacional 1940-1982 y la quinta el periodo de la crisis y la necesidad de la modernización educativa de 1982 a 1993, dichas etapas nos permite poner en contexto las bases constitucionales vigentes de la educación en México, recordemos el proyecto del articulo 3



propuesto originalmente por Venustiano Carranza al constituyente de Querétaro que al tenor establece artículo 3 habrá plena libertad de enseñanza pero será laica la que dé en los establecimientos oficiales de la educación y gratuita la enseñanza primaria, superior y elemental que se imparta en los mismo establecimientos y la constante evolución que ha tenido dada las necesidades que con el devenir del tiempo se han requerido a nuestra época actual hasta quedar estructurado como el día de hoy lo conocemos el artículo 3 garantista humano que busca fortalecer el sistema educativo en nuestro país. Hablar de educación es poner a México en alto, demostrar de que estamos hechos, por ello y por su gran importancia es que el motivo del presente Punto de Acuerdo, queda demostrado, ya que para el desarrollo de cualquier país y en especial el nuestro, es de todos bien conocido, que el cimiento de toda nación está desarrollada en la educación. En tal virtud, los que suscriben consideramos que la realización de una conferencia magistral, dará realce y justo reconocimiento, no solamente a los maestros y a las maestras mexicanos, que con el paso del tiempo han logrado consolidar nuestro sistema educativo, si no también, es el justo reconocimiento a todas y todos aquellos mexicanos que de la misma manera y con su constante esfuerzo han permitido llevar a la educación de nuestro país a través de 100 años de historia, permitiendo así a las generaciones actuales y venideras un mejor futuro, la conmemoración del Centenario de la Promulgación del artículo 3° Constitucional, nos permitirá como mexicanos demostrar quienes somos y que queremos, para lo cual se propone lo siguiente: Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda conmemorar el Centenario de la Promulgación del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1°, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda conmemorar el Centenario de la Promulgación del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2°, dicha conmemoración se llevará a cabo mediante la impartición de una Conferencia Magistral, la cual se celebrará el 31 del mes de enero del 2017 en el Auditorio Centenario de la Constitución de 1917 de este Honorable Congreso del Estado. Es cuanto Presidente.

Presidente: Ahora bien, me permite preguntar si algún Diputado, integrante de este Órgano Parlamentario, desea participar con el tema que nos ocupa, de ser así, manifiéstelo de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario de esta Comisión tome debida nota y se le conceda el uso de la voz.

Secretario: Con gusto presidente. Compañera Copitzi Yesenia Hernández García.



Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias, muy bueno días compañeros, realmente se me hace una propuesta congruente en el marco de los festejos conmemorativos que estamos realizando, sin embargo solamente quiero puntualizar dos cosas, hay una Comisión Especial, que ya previamente tiene varios actividades en el marco, precisamente del Centenario de la Constitución programadas y en esta propuesta, estamos viendo que se está manejando el 31 de enero, aquí mismo, me gustaría que respetáramos los horarios y tratáramos de armonizarlos para que no se contrapongan a las otras actividades ya programadas, si la memoria no me falla, el día martes 31 a las cuatro y media de la tarde, ya está programado un concierto de la banda de música, aquí mismo en el Patio del Congreso, entonces creo que aunque sean otro tipo de invitados, habría que ser respetuosos, no sé si ya se tiene, ya pensado el horario, pues si ya está una actividad a las cuatro y media de la tarde, que esta conferencia pudiera ser a las tres, para que después se le invite a la gente también a quedarse al concierto si así lo deseen y ser respetuosos de las actividades que ya fueron programadas por la Comisión Especial, y por el otro lado me gustaría saber si ya tenemos la conferencia y quién es el conferencista que vaya a ser esta conferencia, gracias. Es cuanto.

Presidente: Si me permiten, si ya lo platicamos también con el presidente, con el Diputado Carlos Alberto García González, sería a las tres y media, invitaría a unas autoridades educativas, se quedan ellos mismos para el siguiente festival también, y ya tenemos el conferencista, si ya está, nada más falta la aprobación de ustedes.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias.

Secretario: Sometemos a votación.

Presidente: Aquí, por instrucciones de 15:51.

Secretario: Algún otro compañero que quiera hacer uso de la palabra. Son todos presidentes. Sometemos a votación el.

Presidente: Compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta de la Acción Legislativa, que ha tenido a bien dar a conocer y que estaríamos presentando como Comisión ante el Pleno Legislativo, por los que esté a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.



Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta suscrita por esta comisión para ser presentada en el Pleno Legislativo relativo a la iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas acuerda conmemorar el centenario de la promulgación del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conmemoración que se llevará a cabo mediante la impartición de la conferencia magistral, la cual se celebrará el día 31 del mes de enero del 2017, en el auditorio Centenario de la Constitución de 1917 de este Honorable Congreso del Estado, suscrita a nombre de la comisión de Educación ya aprobada por unanimidad.

En tal virtud la propuesta de iniciativa de punto de Acuerdo que hemos aprobado queda en condiciones de ser presentada en el Pleno Legislativo en su oportunidad, a fin de que se le otorgue el trámite legislativo correspondiente.

Presidente: Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de Asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que el Secretario tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Están anotados la compañera Copitzi Yesenia Hernández García, la compañera Susana Hernández Flores, alguien más desea, alguien más. Están registrados tres compañeros, tiene la palabra Presidente, la compañera Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias, con el permiso compañeros, solamente quisiera hacer una solicitud debido a los casos ocurridos en las semanas recientes, exactamente hace una semana en la ciudad de Monterrey, de la violencia generada por introducción de un arma de fuego a un centro educativo y en días pasados el caso suscitado en el municipio de Altamira, Tamaulipas, específicamente en la escuela Joaquín Contreras Cantú, Secundaria en donde un alumno, pues introdujo un arma de fuego, pero llevaba una bala y jugando con ella, la avienta hacia el techo y finalmente un alumno de primer grado, fue por el impacto que se dio con el abanico, fue afectado de una manera leve. Sin embargo, creo que estas situaciones de violencia dentro de las escuelas y por arma de fuego, es algo que está latente, influido por muchísimos factores y con algunos comentarios previos que hacíamos ahorita, me gustaría mucho proponer ante la comisión con el debido respeto, una reunión, considero de carácter urgente, una reunión de gabinete donde pudiera estar algún representante de la Secretaría de Seguridad, algún representante de la Secretaría de Educación, las comisiones de Seguridad en el Congreso, la Comisión de Educación, con la idea



de tomar algunos acuerdos necesarios para generar una estrategia específica de trabajo o de acciones en conjunto con el único objetivo de responder a una realidad alarmante en nuestro Estado. Yo creo que definitivamente cada secretaría está haciendo lo propio pero creo que es un momento de atacar este problema, de que haya una lluvia de ideas, ver que se está proponiendo hacer y actuar en consecuencia para tratar de evitar una catástrofe mayor y poder emprender acciones que realmente garanticen la seguridad de nuestros educandos en las aulas. Es cuanto Presidente.

Secretario: Compañera Susana Hernández Flores.

Diputada Susana Hernández Flores. Con su permiso, sólo es una sugerencia para que fueran tan amables de apoyarme para que pueda salir pronto la iniciativa que mandamos al Congreso, que todos estamos perteneciendo, para que la bibliotecas lúdicas itinerantes se den a cabo y se realicen en los municipios donde no hay internet, los cinturones de los afueras de las ciudades grandes. Y que este programa que sería sábados y domingos y días festivos, llegue realmente a los niños que no tienen el modo de tener acceso a las bibliotecas lúdicas o a programas de internet en los que ellos puedan aprender. Me parece que no se si ya ha pasado el tiempo, pero no quiero que se me pase más. Son 45 días, gracias.

Secretario: Compañero Presidente.

Presidente: Compañeros nada más para retomar el tema que comentaba la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, es un tema que al inicio de ahorita de la comisión platicamos el Diputado Glafiro Salinas, en la mortificación de lo mismo, en el caso él es Presidente de la Comisión de Seguridad y estamos viendo la manera de que la próxima semana, aquí mismo en el Congreso hacerle invitación a las autoridades de seguridad en el Estado, si así lo fuera conveniente educativas también para que nos acompañen si sabemos que hay los festejos la próxima pero tenemos que hacer un espacio si así fuera el mismo martes o el lunes, aunque yo les pido que hagamos ahí el sacrificio de estar aquí porque es un tema muy preocupante, entonces el Diputado Glafiro y un servidor, ahorita nos vamos a poner de acuerdo para ver qué día y a qué hora nos pueden acompañar que no pase de la próxima semana y que estén aquí y ya les haremos llegar la invitación a ustedes para que en consuno tanto educación, como seguridad pues llevemos a cabo esa reunión. Muchas gracias.

Secretario: Si compañera Copitzi.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias, tengo otra participación sé que nos apremia el tiempo porque vamos ya a la sesión, rápidamente pero para pedir y ojalá pueda ser tomada en cuenta, yo pertenezco presidido la Comisión de Juventud y en pláticas que estuvimos con el director el maestro Edmundo Marón, nos dimos cuenta que hay muchos alumnos con coeficiente intelectual muy alto en Tamaulipas y que no los hemos atendido como gobierno debidamente, me gustaría mucho este pedir a esta Comisión de Educación que se solicite a la Secretaría de Educación Pública un informe para saber si ellos tienen detectados los alumnos con coeficiente intelectual alto en los niveles de educación básica que manejan, de tenerlo tratar de generar alguna estrategia para la detección de estos alumnos con la única idea de analizar su situación estudiantil y generar una estrategia de atención para favorecer el desarrollo de estos alumnos y poder alentar a estos jóvenes a nivel estado, ayer veíamos y les platico rápidamente al resto de la Comisión a un joven este victorense de 13 años de edad que ya escribía un libro que habla perfectamente inglés que está en primer año de secundaria y que tiene un coeficiente intelectual de genio y que ha hecho escritos y tiene blogs que tiene más de 7 millones de visita en un contexto internacional y realmente en nuestro Estado lo estamos desperdiciando, creo que como este joven hay muchos talentos que tendríamos que encontrar, ubicarlos y ver nosotros como Congreso en coordinación con la Secretaría de Educación la manera de ayudarlos, viendo el testimonio de este joven él decía que se aburre en sus clases está en primer grado de secundaria y que a veces hasta discute con sus maestros porque hay muchas cosas que ellos que no saben, yo creo que como bien decía es el Einstein tamaulipeco y creo que así como el hay muchos a lo largo y ancho del Estado, creo importante detectar estos alumnos y generar una estrategia de apoyo específico para poder precisamente si estos alumnos no los tratamos y los orientamos de una manera positiva pues precisamente pueden convertirse en lo contrario en grandes delincuentes y generar cosas terribles como en las que nos estamos viendo involucrados, me gustaría mucho poner a su consideración que se haga esta solicitud a la Secretaría de Educación Pública, para localizar a este tipo de alumnos al menos en el esquema de educación básica y poder generar una estrategia de atención para ellos mismos. Muchas gracias

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Pero no se votó, para hacerle la solicitud o se va hacer la propuesta es hacerle una solicitud a la Secretaría de Educación Pública, para que nos presente si ya tiene detectados a ese tipo de alumnos o que genere alguna estrategia para tratar de detectarlos o ya está autorizado, se le va hacer.



Presidente: Es que se le puede hacer la invitación.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Ok pensé que tendría que someterse a votación de la Comisión.

Secretario: Yo creo que es algo muy importante no.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Ok perfecto gracias.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión y siendo las **once horas con dos minutos del 25 de enero** del presente año. Muchas gracias.